



República de Costa Rica  
Ministerio de Ambiente y Energía  
Despacho del Ministro

San José, 8 de julio de 2020  
DM-0685-2020

**Señor**  
**Michael Soto Rojas**  
**Ministro**  
**Ministerio de Seguridad Pública**

**Asunto: Identificación de puntos de procesamiento de oro en la zona de Crucitas**

Estimado señor:

El Ministerio de Ambiente y Energía a través de la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA) es el punto focal del Convenio de Minamata sobre Mercurio, el cual tiene como objetivo reducir las emisiones y liberaciones de mercurio producto de las actividades antropogénicas.

Como parte de la implementación de este Convenio, actualmente se desarrolla el proyecto *“Desarrollo del Plan Nacional de Acción de Minamata para reducir y hasta dónde sea posible eliminar el uso del mercurio en la minería artesanal de oro en Costa Rica, para proteger la salud y el ambiente, y en concordancia con la Ley 8904.”* Dentro de las actividades previstas se encuentra desarrollar un monitoreo ambiental en zonas con actividad minera artesanal de oro. Dentro de estas zonas se encuentra Crucitas, en la cual queremos realizar un muestro de suelos para identificar la presencia o no de mercurio, producto del procesamiento de material para la obtención de oro.

Dado que su Ministerio tiene presencia de personal en la zona de Crucitas así como en la zona fronteriza, solicitamos su colaboración para que nos puedan facilitar información (coordenadas geográficas, nombre de lugares/fincas) sobre aquellos puntos en donde se haya logrado identificar el procesamiento de material para la obtención del oro.

Cordialmente,

M.Sc Carlos Manuel Rodríguez  
Ministro

CC.  
Viceministra, Ing. Celeste López  
Viceministro de Seguridad Pública, Lic. Eduardo Solano